

NOMINATA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

ELLO DEL R. U. C.

L CAPITAL SOCIAL 15'000.000-

antil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

[illegible]

acciones, pondrá la denominación de la compañía en la
s acciones readquiridas en las columnas respectivas; y

men de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Di-